



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## Mundo Indígena Perú: El resumen nacional de Servindi



Servindi, 06 de octubre, 2018.- Compartimos nuestro boletín semanal de noticias, edición Perú, con algunos de los hechos más destacados de la semana en el ámbito indígena y ambiental del país. Se autoriza la libre reproducción y difusión. Todos los derechos están compartidos.

El actual resumen de noticias de Servindi es locutado por Indira Armendariz y Julio Quispe.

### Mundo Indígena al 06 de octubre de 2018

- ([Puede descargar el audio con clic derecho en el botón "Reproducir", o en este enlace, y luego en "Guardar audio como \[1\]".](#))

**La amenaza del fracking.** La modificatoria de la Ley de Hidrocarburos permitiría el uso de la cuestionada técnica de fractura hidráulica o "fracking" en el Perú para extraer el carburante.

Así lo advirtió el especialista Luis Hallazi quien explicó que la modificatoria indica en el artículo 45 que se extraerán petróleo y gas de esquisto en los lotes donde se encuentren.

Explicó que el fracking causa severos impactos en la salud, el medio ambiente y la biodiversidad, poniendo en riesgo a las comunidades aledañas.

Hallazi también advirtió que la incorporación del fracking sin debate ni participación genera serios vicios de nulidad a este proyecto.



**Cuestionan proyecto Hidrovías.** El estudio de impacto ambiental del proyecto Hidrovías Amazónicas no puede continuar sin la consulta con los pueblos.

Así lo remarcó Jorge Pérez Rubio, presidente de la Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), en una entrevista para el instituto IDLADS.

El dirigente indígena considera que el derecho a la consulta no debe ser omitido en el proyecto público-privado Hidrovía Amazónica solo por el hecho de ser un "servicio público".

Pérez Rubio denunció también los vacíos de información sobre el referido proyecto, especialmente respecto al impacto que tendrá en la pesca y el posible incremento de los desbordes que ocasionaría.

**Indulto indebido.** La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos saludó la anulación del indulto indebidamente concedido al ex-dictador Alberto Fujimori Fujimori.

Señaló que el uso político de un indulto para eludir una condena judicial constituía una afrenta a la memoria de las víctimas, sus familiares y a la democracia.

Pidió garantizar las condiciones adecuadas para la correcta atención médica del sentenciado Fujimori, como indicó la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

**Caso Bustíos.** La Sala Penal Nacional absolvió al candidato a la alcaldía de Lima, Daniel Urresti, de toda culpa por el caso del asesinato del periodista Hugo Bustíos, ocurrido en 1988.

La sentencia fue calificada de vergonzosa por los deudos y defensa del desaparecido periodista, quienes señalaron que se desestimaron testimonios clave en el caso.

Ante el resultado, el cual consideran una sentencia parcializada, los deudos del periodista anunciaron que interpondrán un recurso de nulidad ante la Corte Suprema.

**Rehabilitación juvenil.** Los centros de rehabilitación juvenil de Lima y Callao no tienen políticas especializadas en poblaciones vulnerables como son los pueblos indígenas, personas con discapacidad y LGTBI.

Así lo reveló el segundo informe anual del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura presentado por la Defensoría del Pueblo.

El documento señala que el 34 por ciento de los internos sufrieron agresiones por los funcionarios de justicia.

**Biopiratería.** La Comisión Nacional contra la Biopiratería detectó que una empresa estadounidense y una universidad china quieren patentar dos productos que contienen la maca.

La intención de las empresas es producir medicamentos con el referido producto de origen peruano para tratar el síndrome inflamatorio y por sus propiedades antitumorales.

Para la Comisión, estas solicitudes no cumplen con los requisitos de patentabilidad al no ser novedosas y carecer de nivel inventivo, exigidos por las leyes de patentes.

**Consultarán Lote 192.** Serefino Yesquén, presidente de Perupetro, reveló que el Lote 192 será sometido al proceso de consulta previa y a la participación ciudadana, antes de ser concedido a Petroperú.

Los funcionarios accedieron a dicho paso tras los diálogos incentivados por las comunidades y organizaciones indígenas.

Según Yesquén, el proceso que podría durar unos 6 meses será encabezado por el Ministerio de



Energía y Minas y el Ministerio de Cultura.

**Tensión en Tres Islas.** En una inspección, las autoridades de la comunidad nativa Tres Islas, en Madre de Dios, comprobaron el incremento de la minería ilegal en su comunidad.

En la visita realizada con la policía, se evidenció el aumento de campamentos mineros y se halló diez motores con sus respectivas tuberías y alfombras instaladas en medio de los agujales.

La delegación vivió momentos de tensión cuando los mineros, que los superaban en número, se les aproximaron de forma peligrosa, por lo que la policía recomendó el retiro del lugar.

Vilma Payaba, presidenta de Tres Islas, explicó que su principal demanda es que se retire a todos los mineros y que se ponga una garita de control en la vía de acceso desde la Carretera Interoceánica.

**Tags relacionados:** [Resumen Perú](#) [2]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/producciones-resumen-peru-radioteca-audios/06/10/2018/mundo-indigena-peru-el-resumen-nacional-de>

### Links

[1] <https://www.servindi.org/sites/default/files/editor/audios/peru06oct18.mp3>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/resumen-per%C3%BA>